



MUNICIPIO DE AHUACATLAN,PUEBLA
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO AHUACATLAN, PUE

R.F.C. MAP850101A33.

ADMINISTRACIÓN 2021 -2024

EGRESOS

Folio: **0129**

Bueno por \$ **190.00**

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE AHUACATLÁN, PUEBLA LA CANTIDAD DE
(CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE:

PAGO DE GASTOS DE COMISION DE ALIMENTACION,
Y GASTOS DE TRANSPORTE.

PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, FIRMO EL PRESENTE
RECIBO, DINERO QUE RECIBO A MI ENTERA SATISFACCION.

AHUACATLÁN PUEBLA, A 09 DE MAYO DE 20 22

ATENTAMENTE

NOMBRE

FIRMA DE RECIBIDO

HIGINIO PASTRANA LEAL

VO.BO.

EL TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL

C. MIGUEL SEBASTIAN TRINIDAD

ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA

NOTA: EL PRESENTE RECIBO AMPARA EL GASTO REALIZADO, DEBIDO A QUE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN EL SERVICIO NO CUENTAN CON EL R.F.C. POR LO MISMO NO EXPIDE COMPROBANTES FISCALES (FACTURA, RECIBO, ETC.)

Palacio Municipal s/n Colonia Centro Ahuacatlán,Pue. C.P. 73330

Tel 764 767 98 50

Correo: secretariaahuacatlan2021.2024@gmail.com



ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN

A quien responde

PRESENTE:

El que suscribe, licenciado **Édgar de la Rosa Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla**, Tiene a bien suscribir el presente Oficio de comisión, bajo los siguientes términos:

Nombre	Cargo	Comisión	Lugar y fecha	Observaciones
Higinio Pastrana Leal	Juzgado Calificador	Recepción de expedientes del programa de Regularización de predios, rústicos, urbanos y suburbanos	09 de mayo de 2022, en la Dependencia de Catastro, del Municipio de Zacatlán-Chignahuapan. A las 12:00 horas.	

Sin otro asunto más que tratar, queda de usted.

Ahuacatlán, Puebla a 09 de mayo de 2022.

Lic. Edgar de la Rosa Salazar
Secretario del Ayuntamiento



Palacio Municipal s/n Colonia Centro Ahuacatlán, Pue. C.P. 73330

Correo: secretariaahuacatlan2021.2024@gmail.com



MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA.
 PALACIO MUNICIPAL S/N, COL CENTRO
 C.P 73330
 R.F.C MAP850101A33

REPORTE DE VIÁTICOS

VIÁTICOS

FECHA: 09/05/2022
 COMISIÓN RECEPCIÒN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE REGULARIZACÒN DE PREDIOS, RUSTICOS, URBANOS
 TIPO DE INVITACIÒN _____
 LUGAR DE COMISIÒN ZACATLÀN, PUE.
 PERSONA COMISIONADA: HIGINIO PASTRANA LEAL
 PUESTO: JUZGADO CALIFICADOR
 IDENTIFICACIÒN INE:0064136977756
 IMPORTE DE VIÁTICOS \$190.00

COMPROBANTES CON FACTURA:

GASTOS SIN COMPROBANTE FISCAL:

GASTOS DE ALIMENTACIÒN _____
 GASTOS DE TRANSPORTE _____
 HOSPEDAJE _____
 GASOLINA _____
 CASETAS Y ESTACIONAMIENTO _____
 TELÉFONO _____
 OTROS: _____
 SUBTOTAL \$0.00
 TOTAL GASTOS \$190.00

GASTOS DE ALIMENTACIÒN 120
 GASTOS DE TRANSPORTE 70
 HOSPEDAJE : _____
 GASOLINA: _____
 CASETAS Y ESTACIONAMIENTO: _____
 TELÉFONO _____
 OTROS: _____
 SUBTOTAL \$190.00

ACTIVIDADES REALIZADAS:

OBSERVACIONES

AUTORIZÓ

C. MIGUEL SEBASTIÁN TRINIDAD
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
 MUNICIPAL

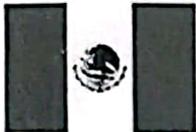
REALIZÓ

HIGINIO PASTRANA LEAL
 JUEZ CALIFICADOR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
PALH960222HPLSLG06



Nombre
HIGINIO PASTRANA LEAL

Soy México

Fecha de inscripción
 27/11/2000

Folio
 76945398

Entidad de registro
 PUEBLA



121006199600084

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

HIGINIO PASTRANA LEAL

PRESENTE

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>